

# Residencia e iglesia de San José en Bilbao

POR

TOMAS GONZALEZ CUELLAS, AGUSTINO

## INTRODUCCION

*“Antes de salir de la invicta villa (de Bilbao), junto al hermoso y abandonado palacio de Quintana, existió el convento de San Agustín, que conquistó un imperecedero nombre en la guerra de los siete años...”*

Así, con avaricia, nos da la noticia don José María Cuadrado (1), y lastimosamente nada más añade acerca de este florón de nuestra Historia.

Otro libro, que la casualidad puso en nuestras manos (2), en muy pocas más palabras es más explícito. Reproduce una foto, cuyo pie reza:

*“RUINAS DE SAN AGUSTIN.—Sus altas ojivas, forjadas para la oración y la piedad, fueron, por humorada de la historia, escenario de sangrientos combates intestinos. Carlistas e Isabelinos se disputaron su posesión —clave técnica para el dominio de la villa— con idéntica bravura y heroísmo. Sobre sus ruinas aventadas en 1863, se construyó más tarde el edificio de nuestra municipalidad.”*

Otra casualidad puso a nuestro alcance un recorte con el título genérico de **Calles de Bilbao**, dedicado a la **Plazuela de San Agus-**

(1) España. Sus monumentos y artes. Provincias Vascongadas: Vizcaya. Cap. IX, pág. 541.

(2) CALVO FERNANDEZ, Luis, Bilbao, pág. 111.

tin, firmado por Fernando de Quadra Salcedo. Transcribimos lo que nos parece de mayor interés :

*"El antiguo convento de San Agustín es uno de los sitios más celebrados de la villa de Bilbao, no sólo por la Comunidad que en él resplandeció en sabiduría y santidad durante los siglos pasados, sino también por haber sido su recinto teatro de actos heroicos durante las guerras del siglo XIX."*

*"El proyecto de la desamortización de Mendizábal, que tuvo lugar en Vizcaya, hizo que los conventuales de San Agustín tuvieran que emigrar, y entonces el Estado se hizo cargo, por medio de las Corporaciones, de los objetos que componían aquella casa comunitaria."*

*"Se puso especial cuidado en la conservación de la Biblioteca y se llegó a poner en condiciones de permanencia en la Corporación Foral de Vizcaya, en la que después de diversas vicisitudes se halla hoy día catalogada por el celoso archivero bibliotecario don Darío de Areitio."*

*La mayor parte de los libros de la Comunidad corresponden a temas filosóficos y teológicos, pero hay otros importantes impresos en Bilbao, que los Agustinos conservaban y que han servido para hacer sobre ellos estudios interesantes."*

Y nuevamente vamos a escribir con pluma ajena :

*"Hay en Bilbao tres conventos —dice Laglancé en 1778—: el de San Agustín, con unos veinte religiosos, y dos conventuales de esta Orden de Calzados, que tienen un bello vaso de iglesia en buena arquitectura y bastante grande, y el convento muy capaz aún para más religiosos si los hubiese... (3)."*

Todo esto es lo que pudimos tener a mano a la hora de escribir un bosquejo de nuestra Historia en la villa de Bilbao. Pudiéramos, sí, citar un diario de campaña en el que se va detallando paso a paso, día a día, y casi hora a hora, cómo Carlistas e Isabelinos iban desmoronando el edificio del convento: los unos para defenderlo y los otros para conseguir, con su posesión, las llaves de una puerta de la ciudad; pero quizá resultara enojoso al lector. Baste saber que sobre sus ruinas se levantó lo que hoy es Casa Consistorial, no quedando de nuestra permanencia allí más que el nombre: **Huertas de San Agustín** (4).

Antes de seguir adelante se impone una advertencia, dejando, a quien tenga facilidad, la investigación de los Archivos donde se oculta la historia de este magnífico convento agustiniano.

(3) GUIARD, Teófilo, *La Villa de Bilbao*. Puede consultarse también: *Geografía General del País Vasco-Navarro*, dirigida por Francisco Carreras, en el vol. *Provincia de Vizcaya*, por Carmelo Echeagaray.

(4) *Ibid.*, 551-554.

El P. Juan Arrate (5) dejó escrita una RESEÑA HISTÓRICA DE LAS RESIDENCIAS DE PP. AGUSTINOS DE BILBAO Y NEGURI, que tenemos a la vista, y existe mecanografiada, con doble copia, en el archivo de la Residencia de Bilbao. Advertimos por tanto:

1.º El estudio del P. Arrate llena 159 folios. Nuestra primera intención fue publicarla en su estado actual, sin peros ni distinguos. Pero dados sus defectos de fondo y de forma, puesto que no brilla en él un orden concreto y bien definido, optamos por refundirla, subsanando en lo posible tales defectos.

2.º Nuestra labor, pues, es fundamentalmente ordenadora, y en muchos casos completiva, procurando siempre despersonalizar la narración del P. Arrate, quien habla demasadamente en "ego". Muchos datos estorbarían en el flúido correr de la historia: los pondremos en notas.

No obstante, es preciso reconocer y encomiar la obra del Padre Arrate. Entrecomillando, sin más referencias, citamos su trabajo, lamentando no poder confrontar documentos desaparecidos o inasequibles por distintas circunstancias, muy concretamente las colecciones de periódicos publicados entonces en Bilbao (cuatro nada menos) y en cuyas columnas se apoyaba, u obstaculizaba, propagandísticamente la buena marcha de las obras.

Sin más, empezamos.

## I

### PRIMEROS PASOS

El día 30 de abril de 1902 está firmada por el Cardenal Gotti la autorización para erigir canónicamente una casa en Bilbao, siendo P. Provincial el P. Lobo. El R. P. Tomás Rodríguez, el día 8 de mayo del mismo año, la adscribe a la Orden con todas las gracias y privilegios que tienen las demás casas religiosas sometidas

---

(5) Fuera de los datos que en el presente estudio puedan encontrarse, no hemos podido localizar otros sobre la biografía del P. Arrate, paladín de nuestro afincamiento actual en Bilbao.

a su jurisdicción. Así comenzó la Residencia de Bilbao su vida oficial, pero su auténtica historia hay que retrotraerla tres años, no más, entroncándola con el desastre colonial de España en el Extremo Oriente (6).

Baste leer **Memorias de mi cautiverio**, del P. Graciano Martínez, para comprender la situación lamentable en que habían quedado nuestros religiosos y misioneros en Filipinas. Prisioneros unos, impedidos de trabajar los más debido a las circunstancias revolucionarias del país, se inició una triste diáspora fuera de las Islas. La mies de Hispanoamérica dio trabajo a muchos, siendo no pocos los que buscaron en la Madre Patria refugio y descanso.

Entre los últimos, el P. Raimundo Cortázar (7), Definidor, que en septiembre de 1899 llegó a España con el propósito manifiesto de fundar una Residencia en la provincia de Vizcaya, juzgando, después de repetidos viajes, que "su capital, Bilbao, era el sitio más indicado para llevar a cabo su proyecto".

Con fecha de 15 de enero de 1900, el Ilmo. señor Obispo de Vitoria autoriza al P. Tomás Fito, Vicario Provincial, que los Agustinos puedan residir en Bilbao y también que puedan ejercer las funciones religiosas de su ministerio entre los fieles de la ciudad en cualquiera de las iglesias allí existentes, no sin haber puesto de antemano ciertos reparos (8).

Fiados en los recursos de la Divina Providencia, llegaron a Bilbao ocho religiosos, que se instalaron provisionalmente, cuatro con el P. Cortázar de Superior, en la casa hospedería de las Monjas Agustinas de la Esperanza, y los restantes con el P. Celayeta, como más antiguo, al frente, en la casa de Begoña, filial por entonces de La Esperanza. Y aunque unos y otros aguantaron penalidades y calvarios semejantes, separadamente consideraremos su vida en los distintos alojamientos provisionales (9).

---

(6) El referido documento tiene la signatura N. 4806/15r de la Sagrada Congregación y el Regs. 272 de la Curia Generalicia.

(7) Puede verse un compendio de su biografía en SANTIAGO VELA. Gregorio de, **Ensayo de una Biblioteca Ibero-americana de la Orden de San Agustín, II**, Madrid, 1915, 141; noticias complementarias en JORDE. Elviro, **Catálogo bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas**, Manila, 1901, 572.

(8) No hemos podido localizar el documento de tal permiso, ni podido adivinar las razones que predispusieron al Sr. Obispo contra nuestros Religiosos. Quizá pueda sospecharse algo en el transcurso de estas páginas.

(9) No podemos precisar los nombres de todos estos primeros religiosos llegados a Bilbao. Figuran como residentes en La Esperanza, durante los primeros años, los PP. Raimundo Cortázar, Ceferino Urteaga, Víctor Olaso, Nicolás Dulanto, sustituido más adelante por el P. Juan Celayeta.

### **Casa de la Esperanza**

No pudieron ser, en un principio, más generosas las buenas Religiosas. Gratuito era el albergue, que "sólo tenía cuatro habitaciones, de las cuales una servía para comedor y sala de visitas, y las otras tres para dormitorio, más un hueco estrecho y oscuro que quedaba bajo la escalera, y que uno de aquellos buenos Padres, cual otro San Alejo, quiso utilizar para dormitorio". Gratuito era también el suministro y preparación de la comida, condimentada por las mismas Monjas, y gratuitos fueron igualmente otros servicios que los Padres pudieron necesitar. Pero si las obras de Dios tienen el sello inconfundible de la contradicción... pronto llegó ésta, y con creces.

No habían transcurrido dos meses desde su instalación en Bilbao, cuando personas calificadas de la villa consiguieron minar la buena voluntad de las Religiosas. "Hasta se dijo que había mediado aviso del señor Obispo al P. Cortázar, en el sentido de que se molestase a las Religiosas lo menos posible. Lo cierto es que por razones que desconozco, las monjas trataron de alejarse por completo de los Padres, dejando de intervenir en todo lo que con ellos se relacionaba." Se les cerró la iglesia del convento para toda actuación. Se puso llave al confesonario, y hasta en las funciones de iglesia que necesitaban las Religiosas, se prescindió en absoluto de ellos. Distintas parroquias de la ciudad acogieron a los Padres, permitiéndoles decir misa. De un modo particular la iglesia de San Nicolás, donde un Coadjutor de ellas les cedió un confesonario. Y esta misma parroquia les proporcionó estipendios de misas, ¡sus únicos ingresos!, y cuando no les fueron suficientes hubieron de mendigarlos por las distintas iglesias de la ciudad.

### **Casa de Begoña**

Comprendía una sala espaciosa con dos dormitorios. Las Monjas cedieron gratuitamente el alojamiento, salvo que uno de los

Juan Arrate, Alberto Bueis, Tomás Alejandro, José Redondo, Carlos Valdés, Zacarías Novoa, Lorenzo Suárez...

Conocemos sólo el nombre de dos en Begoña, PP. Juan Celayeta y Miguel Coco.

¡Demasiados religiosos juntos cuando aún no había sitio, ni se sabía encontrarlo para vivir! Es posible que fuera ésta una de las causas por las que los nuestros hubieron de sufrir tantas penalidades y contratiempos de unos y otros.

Las pequeñas notas biográficas de estos Padres pueden verse en las obras citadas del P. Vela y P. Jorde.

Padres había de ser el confesor ordinario de la Comunidad. Fue nombrado el P. Juan Celayeta, que era también Superior de los allí residentes. Con la iglesia a su plena disposición (el capellán, sacerdote secular, nunca quiso actuar como tal desde que llegaron los Agustinos a Begaña), se dedicaron de lleno al púlpito y confesonario, brillando como predicador el P. Miguel Coco.

Pronto les llegó la tribulación. Las Religiosas se dividieron en una doble tendencia: las unas querían al nuevo Confesor; las otras lo recusaban. Tales divergencias llegaron al señor Obispo, quien en visita canónica a la Comunidad nombró Capellán-Confesor a un sacerdote del clero secular, disponiendo que el P. Celayeta se uniera a los Padres residentes en la casa de La Esperanza. No consta de ningún cargo contra el P. Confesor, quien "siempre se condujo con rectitud y celo en el desempeño de su cometido". El apasionamiento con que las Religiosas defendieron sus opuestos criterios fue la única causa y motivo.

Todos ya en La Esperanza, oigamos al P. Arrate:

*"Colocados de dos en dos, cuando menos, en una habitación, encontrábanse imposibilitados de todo trabajo, a la vez que condenados a una especie de ociosidad forzosa, y como tampoco disponían de local acomodado para distraerse, y ni aun para tomar aire puro, veíanse obligados a pasar la mayor parte del día en la calle, circunstancia que no podía favorecer nada su espíritu, ni favorecer su prestigio ni buen nombre, por cuanto no faltarían en el público bilbaíno quienes poco informados de la situación anormal de los Agustinos y acostumbrados a ver en los Religiosos de las demás Comunidades modelos de retiro y trabajo, quedasen impresionados ante el proceder anómalo de los nuestros."*

*"Los deberes primordiales de toda Residencia de Religiosos son los que se relacionan con el confesonario y el púlpito, y el pueblo cristiano difícilmente encuentra justificada la existencia de dos Residencias mientras sus miembros no se dediquen con alguna asiduidad al cumplimiento de sus sagrados deberes."*

*"Rodeados de un ambiente de hostilidad que los asfixiaba, y hasta privados de un local donde pudieran recogerse y postrarse a los pies de Aquel que podía consolarles en medio de la aflicción, no era de extrañar que muchos pidieran el traslado a América, porque hasta de lo más perentorio carecían." (10).*

(10) El P. Arrate cuenta detalles muy significativos de la penuria y escasez sufridas, y que hoy pueden parecer increíbles. Carecían de jabón, que se consideraba un lujo innecesario, como no fuera para afeitarse. El tuvo que dormir muchas noches en el suelo del comedor, porque ni habitación, ni cama, ni palangana tenía. Y para comunicar a su familia que se encontraba en Bilbao hubo de recurrir a "dos pesetas que tenía con permiso del Superior para mi uso personal".

Pero el adagio castellano "Dios escribe recto con renglones torcidos" nunca tuvo mejor aplicación que en esta oportunidad. No habían transcurrido dos años después de la llegada de los Padres Agustinos a Bilbao, cuando el P. Cortázar se lanzó a buscar la única solución viable: la independencia en todo lo que se refiriera a vivienda y capilla.

## II

### EN UNA CASA DE ALQUILER

El P. Cortázar pidió primeramente al señor Obispo que le concediera la administración del afamado Santuario de San Antonio de Urquiola, que les fue negado, lo mismo que la parroquia de San Francisco, conocida vulgarmente por el nombre de Quinta Parroquia. No sólo esto. Tal petición fue causa suficiente para que el señor Obispo se sintiera molesto, quizá ofendido, por los Padres Agustinos, negándoles reiteradamente permiso para abrir capilla semipública en el piso que tenían alquilado y preparado en la calle Colón de Larreátegui. Y ese permiso no se hubiera conseguido a no mediar la influencia del Cardenal Rampolla, solicitada por el P. Lobo.

*"Esta nueva Residencia ocupaba los dos primeros pisos de las casas núm. 27 de Colón de Larreátegui y el núm. 7 de la calle Astarloo, comunicándose por medio de un hueco o puerta que se abrió a este objeto, y una lonja situada en los bajos de Colón de Larreátegui fue lo que se habilitó para capilla semipública."*

La vivienda comprendía once habitaciones con luz directa a la calle. No siendo suficientes para la Comunidad, algunos religiosos hubieron de ocupar sendos cuartos oscuros.

Con ello lograron la independencia, si bien en una casa de alquiler. Su situación económica no varió un ápice, puesto que habían de sostenerse con sus propios recursos. Desafiadoramente se mantenían las necesidades y miserias aguantadas en la casa de La Esperanza.

*"Todo el ajuar de las habitaciones se reducía a una silla con asiento de paja, una mesa de piso sin barnizar, un servicio de lava-*

*bo, una percha, una pila de agua bendita y una desvencijada cama, que cansada ya de prestar servicios a otros dueños, y más o menos floja de muelles, mejor servía de artefacto de penitencia que para su propio destino... El único espejo que existía era el del P. Presidente: se le colocó en un sitio que pudiera servirnos a todos, pero tan mal nos reflejaba y tan feos nos presentaba, que fue el gran remedio para que a nadie se le antojara adquirir semejante utensilio. Y lo más triste era que, a pesar de tal derroche de economía, no nos libráramos de encontrarnos a los dos años entrampados con cantidades de alguna consideración. Menos mal que al llegar a esta época se cumplió aquello de que "Dios aprieta pero no ahoga" (11).*

En tan críticas circunstancias llegaron noticias alarmantes y pesimistas a Bilbao. Desde distintos puntos de España llegaban noticias autorizadas, afirmando que el P. Provincial pensaba cerrar la Residencia.

El día 2 de agosto llegó la visita canónica, y ante el temor y sorpresa consiguiente de todos, el P. Provincial nada dijo ni nada determinó, proveyendo, en cambio, el cargo de Superior en la persona del P. Juan Arrate, por renuncia del P. Carlos Valdés, sabiéndose, sólo diez años más tarde, que el P. Provincial dijo en Valladolid "haber jugado la última carta en lo concerniente a la Residencia de Bilbao" (12).

Si en el corto mandato del P. Valdés habían mejorado mucho las cosas internas, el P. Arrate terminó felizmente lo que aquél había iniciado, con la satisfacción de tener saldadas todas las deudas en diciembre de 1905. El Libro de Cuentas de esta Residencia comienza con las de 1904. En 1905 se nombraron PP. de Consulta, y en abril de 1906 el P. José Laviana, Provincial, procedió al nombramiento de Depositario.

Por fin el panorama que tan confuso y poco halagüeño se les había presentado en aquellos difícilísimos años, cambiaba ahora, prometiendo realidades esperanzadoras. Pero... ¡a costa de qué y de cuántos sacrificios!

(11) Un testigo de aquellos calamitosos tiempos nos ha dicho verbalmente: "Yo comía, o tenía que comer con la cuchara del P. Redondo, porque no había suficiente servicio para todos. Y como yo, hacían otros. Hasta una vez me levanté en el comedor para decir: P. Superior, un pedazo de pan sobra en todas partes y aquí..."

(12) Fue nombrado Superior de la Residencia el P. Valdés, en 24 de abril de 1904, sustituyendo al P. Cortázar. Por un corto tiempo hizo de Superior el P. Ceferino Urteaga, Vicerrector. Por razones de salud, el Padre Valdés puso la renuncia al cargo, sintiéndose muy afligido al comprobar que el esfuerzo de todos no era bastante para sufragar los gastos que suponían el alquiler de la vivienda y capilla, desanimándole por completo la poca esperanza que había de poder construir en Bilbao casa e iglesia propias, que harían posible nuestra permanencia en Bilbao.

### III

#### LA ACTUAL RESIDENCIA

Quizá piense más de uno que hubo una falta enorme de visión en los Agustinos de Bilbao, cuando tanto tardaron en buscar y conseguir vida independiente, edificando casa e iglesia propia. Las dificultades económicas de la Provincia en aquellos años iniciales del siglo actual, consecuencia inmediata del desastre nacional en el Extremo Oriente, pusieron en un brete la fundación. Terrenos no faltaban y las oportunidades sobraban. ¿Qué sucedía? Volvamos atrás en la historia hasta aquí reseñada.

En 1901, siendo Superior el P. Raimundo Cortázar, un rico propietario de Bilbao, don José R. de Olaso, ofreció 8.000 pies cuadrados de terreno a fin de que en ellos se edificara Casa-Residencia e Iglesia. No bastando para la edificación, se acudió a doña Florencia de Sopelana, pidiéndole 12.000 pies cuadrados más en sus terrenos, colindantes a los que el señor Olaso ofrecía. Pero si esta buenísima señora se encontraba en las mejores condiciones de ánimo para conceder y donar cuanto fuera necesario, si se construía en Begoña, no era lo mismo tratándose del sitio en que se pretendía llevar a cabo el proyecto.

Todo ello motivó que las cosas se demoraran hasta 1902, año en que gracias a la oportuna mediación de doña Luisa de Gaitarte, doña Florencia acudió en persona a ofrecer el terreno, dando luego aviso a su arquitecto, el señor Basterra, a fin de que diligenciara cuanto antes las escrituras de la donación que había de obtener efecto jurídico en la mayor brevedad posible. Cuando en 1903 estaban ultimados los requisitos legales por parte de la señora de Sopelana, surgieron las dificultades por parte de quienes menos se esperaban: el señor Olaso imponía condiciones inadmisibles a la donación que él ofreciera sin nadie pedírsela. Cedía, sí, los terrenos, pero...

1.º La iglesia que se construyera tenía que superar en amplitud y magnificencia a la de los Jesuitas de Bilbao.

2.º La iglesia había de terminarse antes de cinco años, que deberían empezar a contarse a partir de la fecha en que el señor Olaso había hablado con el P. Provincial, en Madrid, sobre ello. (Había transcurrido ya año y medio.)

3.º De no terminarse la iglesia en el plazo señalado, la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas debía comprometerse a pagar el valor de los terrenos en cuestión...

Naturalmente que tales condiciones provocaron nuevos retrasos. Lo que donaba la señora de Sopelana no era suficiente. Tampoco podía comprarse el terreno complementario debido a la angustiosa situación económica de la Provincia. Renuncia el Padre Valdés su cargo de Superior, fundamentalmente, y aunque él no lo dijera, por el desaliento que esto le causó...

No quedaba otro remedio que intentar una mitigación en las condiciones exigidas por el señor Olaso. Si se preciaba de amigo de los Agustinos... se le pediría esa prueba. Era arriesgarlo todo a una carta, pero... merecía la pena. El P. Arrate consiguió en septiembre-octubre de 1904 la suspirada mitigación, quedando así las bases de la donación (13) :

1.º Los cuatro años escasos exigidos en un principio se alargaban hasta siete, que se contarían a partir de la fecha en que se firmaran las escrituras. Si una fuerza mayor exigía la suspensión de las obras, se concederían otros dos años más.

2.º La iglesia no tenía ya que ser precisamente mayor que la de los PP. Jesuitas. Pero, no obstante, su superficie mínima alcanzaría los 13.000 pies cuadrados.

3.º Se consideraría terminada la iglesia una vez levantados los muros y puesto el tejado, aunque no quedara abierta al culto ni estuviera terminado todo cuanto pudiera considerarse perteneciente al ornato, tanto interior como exterior.

Aceptadas estas condiciones por el Venerable Definitorio en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1904 en la Residencia de Madrid, siendo P. Provincial el P. José Lobo, y nombrado el Padre Juan Arrate para llevar a cabo todo lo que en la nueva edificación proyectada concernía, en el verano de 1905 se verificó la firma y entrega jurídica de los solares.

Pero si estas dilaciones fastidiaban a los buenos frailes, que en la casa de Colón de Larreátegui pasaban lo suyo, a la larga sirvieron para que la donación de 20.000 pies cuadrados en con-

(13) La Provincia Matritense del Sgdo. Corazón, con casa en Guernica, se ofreció a cumplir las condiciones primeras, impuestas por el Sr. Olaso, alegando que una casa en Bilbao serviría para incrementar su prestigio y vida del Colegio de Guernica. El P. Arrate resolvió favorablemente la difícil papeleta, diciendo que la donación interesaba a la Orden. Después, deberían decidir y resolver los respectivos Superiores lo mejor que podía convenir.

junto, pasara a 30.000, porque la señora de Sopelana, en un alarde de buena voluntad, amplió la suya a 15.000, emplazando al señor Olaso, tan "amigo que se decía de los Agustinos, a hacer otro tanto". Y, naturalmente, el señor Olaso dio otros 15.000 pies cuadrados.

Cuando se firmaban las escrituras ante Notario, surgió un pequeño intento de poner condiciones a la incondicional donación de la señora de Sopelana; pero ella misma zanjó la cuestión manifestando que no quería poner traba alguna a los PP. Agustinos, y que por lo mismo, en su donación no deseaba condiciones.

*"Cierto, dice el P. Arrate, que se puso una cláusula manifestando que los terrenos se destinarían a construir una casa en que se daría enseñanza gratuita; mas esto lo hizo el Notario a instancia mía, para eximirnos de pagar los derechos reales y provinciales, pues existía el precedente de que la Diputación dispensaba el pago de impuestos a las casas religiosas destinadas a dar alguna clase gratuita, y también nosotros pensábamos darla, por lo menos a los monaguillos que teníamos al servicio de la iglesia y de la casa. Como al consignarse este extremo en la escritura no acertó el Notario a expresarlos con la claridad convincente, sino que, a mi juicio, había lugar a interpretar que lo de la enseñanza gratuita era condición impuesta por la donante doña Florencia, luego se hizo la aclaración ante el mismo Notario, firmada por doña Florencia y por mí, para dejar las cosas en su lugar."*

El arquitecto señor Basterra no entregó los planos y presupuesto de las obras hasta marzo de 1906, siendo aprobados en Definitorio privado el día 25 del mismo mes y año. La Residencia actual no es más que dos tercios de la obra total, porque era excesivo local para las necesidades de los religiosos, aparte de que la situación económica seguía muy precaria.

Tras reñido concurso, la contrata de las obras fue adjudicada al señor Gregorio de Urcaregui, quien debido a la dura competencia de los demás concursantes, rebajó el presupuesto total en 40.000 pesetas, que se destinaron a poner un piso más a la Residencia para cocina y habitaciones de la servidumbre; azotea en lugar de tejado (14); escalera de mármol comprimido a cambio de la de madera, sustituyéndola también en los pasillos por mosaico.

El 30 de junio de 1908, el P. Tirso López, Vicario Provincial,

(14) La azotea se cambió por tejado en 1926-27, siendo Superior el P. Felipe Landáburu, poniéndose por estas mismas fechas en comunicación la tribuna, o coro, de la iglesia con la residencia mediante un hueco abierto en el primer piso y una escalera que sube desde la antesacristía.

firma la orden-oficio autorizando el traslado de la Comunidad a la nueva Residencia desde su piso alquilado en Colón de Larreátegui. El 3 de julio, el Ayuntamiento da su placet a la edificación, comenzando así una nueva etapa en la hasta ahora penosa y zanjada vida de nuestros Padres en Bilbao. Oigamos nuevamente al P. Arrate:

*“Esta casa hallábase emplazada en uno de los sitios más pintorescos y céntricos del Ensanche, entre las calles de Ribero (hoy calle de Iparraguirre) y Elcano, y que por su proximidad al Parque y a la Gran Vía, está llamado a tener gran importancia...”*

(Lástima es que no se hayan sabido aprovechar estas magníficas circunstancias y mil causas poco laudables hayan impedido la consecución de magníficos proyectos agustinianos en Bilbao.)

*“Actualmente ocupa una superficie de quinientos diecisiete metros cuadrados y setenta y cinco decímetros; pero cuando se amplíe hasta lo que está proyectado, tendrá una superficie de setecientos ochenta metros cuadrados y cuarenta decímetros. (Sigue igual.)*

*Entre los cinco pisos reúnen veintiocho habitaciones espaciales y bien acondicionadas; mas habiéndose destinado el quinto piso para cocina y dormitorios de la servidumbre y el cuarto piso para escuelas, los Religiosos hemos utilizado hasta ahora los pisos primero, segundo y tercero... (Se impone reconocer la utilidad de esas habitaciones tan espaciales que, a excepción de las orientadas a la calle de Iparraguirre, se distinguen por su falta de luz. Aquí se podía haber hecho cosa mejor.)*

*Los gastos de la construcción de la casa, juntamente con las 15.936,20 pesetas depositadas para la urbanización de las calles, importaron 207.757,35 pesetas, que abonó la Corporación.*

## LA IGLESIA DE SAN JOSE EN BILBAO

### I

#### CAPILLAS PRECURSORAS

#### **Calle Colón de Larreátegui, n.º 27**

La actividad desarrollada por nuestros Padres en Bilbao desde sus primeros alojamientos, hemos visto, quedó reducida a la nada por avatares del medio ambiente. Es imposible, en sentido propio, hablar de **actividades desarrolladas**, hasta que no consiguieron

una cierta independencia en su vivir, conseguida al alquilar la casa que ya hemos reseñado.

Con fecha 19 de octubre de 1901, el P. Provincial, José Lobo, suplicaba al Excmo. señor Obispo de Vitoria, don Ramón Fernández de Piérola, tuviese a bien conceder a los PP. Agustinos de Bilbao la autorización necesaria para abrir al culto público una capilla en el número 27 de la calle Colón de Larreátegui, que para residencia tenían ya alquilada. El mismo día 19, el Venerable Prelado, no obstante su oposición anterior, concedió lo que se le pedía. Después de todo... veamos cómo nos describe la Capilla el Padre Arrate:

*“La circunstancia de atravesar dicha capilla la tubería de los fregaderos de la casa con la alcantarilla general de la villa, no sólo hacían de la capilla un verdadero foco de nauseabundos y pestíferos olores, sino que además constituía un salvoconducto para la libre circulación de las ratas, que rompiendo las tuberías inundaban de agua el local, y tomándola como escogido campo de operaciones, por las noches agujereaban las tablas del piso, y durante el día... realizaban atrevidas incursiones por medio del público que en la Capilla se encontraban, proporcionándonos verdaderos malos ratos...*

*Recordando nuestra triste historia pasada, nos encontramos todos no sólo satisfechos, sino también entusiasmados con nuestra pobre y antihigiénica Capilla. Tan entusiasmados como pudiera estarlo el señor Arzobispo de Burgos con su magnífica e histórica catedral. Y puede que este mismo entusiasmo nuestro, comunicado a los fieles, fuera la causa principal que desde un principio se viera muy concurrida de los mismos. Si alguna queja teníamos en contra, era precisamente porque no respondía a las necesidades del numeroso público que acudía. Sabido es que el esplendor y normalidad en el culto son el mejor medio para atraer a los fieles al templo y para que la práctica de la piedad se presente a sus ojos con mayor atractivo: así que siempre se procuró en esto especial esmero y cuidado” (15).*

Medía la capilla 19 metros de largo por 8 de ancho. Su única luz y ventilación la proporcionaba una, no muy grande, ventana que daba a la calle.

Como en Bilbao no hubiera otras iglesias, o capillas, dedicadas a San José y dado lo arraigada que se encontraba su devoción entre los fieles, se eligió como Patrono de ella al Esposo Virginal de María,

(15) Había en la capilla cuatro confesonarios, que lo mismo podían servir para el Sgdo. Ministerio como para caseta de zapatero remendón. Los cuatro primeros confesores fijos nombrados fueron los PP. Raimundo Cortázar, Nicolás Dulanto, Juan Arrate y Ceferino Urteaga.

*“acuerdo que no pudo ser más acertado, por cuanto a mi juicio, preciso es reconocer que todos nuestros éxitos y triunfos en tiempos posteriores se deben, principalmente, a la especial protección con que este bendito Patriarca ha querido favorecernos”.*

Tenía, además del altar mayor, con la imagen de San José, otros dos laterales, dedicados, respectivamente, a Nuestra Señora de la Consolación y a Santa Rita de Casia. Es natural que no se podía buscar ni arte ni filigrana en sus retablos (16)

Fue inaugurada oficialmente el 19 de mayo de 1902, oficiando de Pontifical en la misa mayor el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Pamplona, P. José López de Mendoza, Agustino, quien pronunció en la función de la tarde una muy sentida plática, corriendo el sermón de la mañana a cargo del P. Víctor Olaso, religioso de la Residencia (17).

En 1902 se estableció en esta capilla la Asociación de Santa Rita de Casia, y todos los cuartos domingos de cada mes se celebraban solemnes cultos en honor de la Santa, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón, no revistiendo menor solemnidad los cultos que se tenían con motivo de los cuatro domingos y novena de dicha Santa.

### **Capilla en la calle Ribero, n.º 17**

El 30 de junio de 1908 tuvo lugar el traslado de la Comunidad desde la calle de Colón de Larreátegui a la nueva Residencia, de la calle Ribero, núm. 17 (hoy Iparraguirre, 18). A la mañana siguiente comenzaron a ejercer los Padres sus deberes de ministerio en la nueva capilla que de antemano tenían instalada y acondicionada en la planta baja de la misma casa, previa autorización del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, don José Cadena y Eleta, conseguida el día 13 de noviembre de 1907.

*“La capilla dedicada también al Patriarca San José constaba de dos cuerpos, de los cuales el mayor medía veinticinco metros y medio de largo por diez de ancho, y el menor, de once metros y medio de largo por siete y pico de ancho, siendo la altura de ambos de cuatro metros” (18).*

(16) La Excm. marquesa de Bérriz, doña Rosario González, compró la estatua de San José. Doña Felisa Madaria, la de Santa Rita, comprándose la de la Consolación con donativos de los fieles.

(17) Se distinguieron como predicadores durante los seis largos años que estuvo abierta esta capilla, los PP. Nicolás Dulanto, Alberto Bueis, Tomás Alejandro, José Redondo, Zacarías Novoa, y de un modo más brillante, el P. Lorenzo Suárez, muy solicitado para los púlpitos de la ciudad.

(18) Este local está hoy acondicionado para recreo de los niños que asisten a la escuela. El cuerpo más pequeño de la capilla ha pasado a ser la actual sacristía.

*“En el cuerpo principal existían tres altares dedicados, respectivamente a San José, Nuestra Señora de la Consolación y a Santa Rita (los mismos que teníamos en Colón de Larreátegui, aunque modificados y acondicionados al nuevo local), y en el otro cuerpo se colocó un altar nuevo, costado por la señora viuda de Chávarri doña Soledad de Anduiza, en el que se comenzó a dar culto a San José de la Montaña. En esta misma pieza se colocaron también cinco confesonarios, los cuatro antiguos y otro nuevo que mandamos hacer. La capilla reunía muy buenas condiciones, luz y ventilación, así como también estaba bien provista de lo necesario para el culto, todo ello adquirido con donaciones de los fieles. Tan es así, que en los catorce años anteriores a la inauguración de la iglesia pública, año 1918, no recuerdo que la casa haya tenido necesidad de gastar una peseta más que para adquirir vino de misa, hostias y algo de cera. Los bancos y campanita de cuatro arrobas que se colocó en la azotea de la casa fueron costeados por doña Juana Bandrés, viuda de Mazas...”*

La inauguración, solemne y oficial, de la capilla tuvo lugar el día 19 de julio de 1918, fecha en que se puso la primera piedra al templo que se proyectaba edificar, y que es hoy la magnífica Iglesia de San José.

Que este día fue grande entre los grandes, no hay por qué decirlo. Baste decir que para este acontecimiento se dieron cita en Bilbao tres Obispos Agustinos: P. Francisco Javier Valdés, Obispo de Salamanca, que ofició de Pontifical y bendijo la primera piedra de la nueva iglesia; P. José López de Mendoza, Obispo de Pamplona, quien pronunció un magnífico sermón durante la misa mayor, y el Ilmo. P. Arsenio del Campo. No podía faltar el Padre Provincial, P. José Laviana, amén de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, junto con representantes de los periódicos católicos de la villa y otras personas influyentes, quienes fueron obsequiados con un banquete servido en la misma Residencia por el Hotel Torrónategui.

No fueron obstáculo para que los fieles acudieran a la nueva capilla lo mal acondicionado de sus accesos, junto con la falta de instalación pública de alumbrado. Conviene, no obstante, recordar que estaba situada la Residencia en la zona del Ensanche y que todos los alrededores estaban sin edificar y sólo en proyecto de urbanización.

El número de comuniones que se distribuían al año, y ello desde un principio, oscilaban entre las veintinueve y las treinta y siete mil. Siempre estuvo abierta la capilla desde las cinco y

media de la mañana hasta las ocho de la noche, sin faltar en momento alguno público en ella, atraídos de un modo particular por la devoción de San José de la Montaña y de Santa Rita. Todo ello obligaba a los Padres a multiplicarse y sacrificarse en el servicio de confesiones y mejor atención de los fieles.

El establecimiento de la **Pía Unión de San José de la Montaña** fue acogido con gran entusiasmo por los fieles. Su primer Director, el P. Enrique Delgado, derrochó celo y actividad en ella. Es la Asociación que mayor interés despertó entre los fieles, así como la que mayores beneficios morales y materiales ha reportado a la Residencia.

*“Para responder a esta tierna devoción de los católicos a San José, a los dos años de fundarse esta Pía Unión, y como complemento de ella, estimé —dice el P. Arrate— también conveniente organizar el culto perpetuo del mismo Santo. Para ello se fueron formando, bajo las respectivas celadoras, coros compuestos por treinta familias que se comprometieran a tenerle y darle culto dentro de sus casas un día al mes. Y con este fin, varias pequeñas estatuas de San José, colocadas en urnas, recorrían y recorren aún los domicilios de los asociados, siendo asimismo excelentes los resultados de esta fundación, pues al poco tiempo llegaban a cuatrocientas veinte las familias que figuraban en estos coros. Y las limosnas que depositaban en estas urnas han sido siempre un recurso muy bueno para sufragar los gastos de la Pía Unión.”*

El día 22 de mayo de 1909 se establecieron en esta Capilla de la calle Ribero los **Talleres de Santa Rita**. Bajo el nombre de “Sagrada Familia” llamó poderosamente la atención del público su perfecto funcionamiento y organización. Su primera Presidenta, doña Haydée Echevarría de Munsuri, fue su alma y vida, sobreponiéndose a muy serias dificultades de un principio.

Siendo por el entonces seis las Parroquias de Bilbao, se organizaron otros tantos coros o talleres, uno para cada parroquia, a fin de que los pobres pudieran en todo momento ser atendidos con más prontitud y largueza. Ciento treinta socias activas y un número mayor de socios protectores es el balance de aquellos primeros años, que amén de socorrer miserias sin cuento, tienen la honra y dicha de haber logrado numerosas conversiones, junto con el arreglo de no pocos matrimonios.

Baste por ahora con lo dicho acerca de estas Asociaciones Píadas, porque hemos de insistir sobre ellas más adelante.

## II

## LA IGLESIA DE SAN JOSE DE BILBAO

Pecaríamos de ingratos con el Bendito Patriarca San José si omitiéramos las **Observaciones** que, muy acertadamente, a la vez que con mucha gratitud, dejó escritas el P. Arrate.

En todo el proceso de las obras no ve el P. Arrate más que la protección de San José, teniendo, una vez más, confirmación lo que de él había dicho la incomparable Santa Teresa de Jesús: "Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado Santo... que a otros parece les dio el Señor gracia para socorrer en una necesidad: a este glorioso Santo, tengo por experiencia, que socorre en todas..." (19).

*"¿Cómo explicar —dice el P. Arrate—, de otro modo, aun sólo el hecho de que nos sintiéramos impulsados a comprometernos en una empresa cuyo presupuesto, sin incluir los altares y lo referente al ornamento interior, ascendía a más de las setecientas mil pesetas, y para cuya ejecución no teníamos recurso alguno?"*

*Que una obra tan importante, emprendida en estas condiciones haya podido llevarse a feliz término, sin que apenas hubiéremos tenido necesidad de parar los trabajos por falta de fondos, y sin que jamás demoráramos el pago de las cuentas más de un día... Con oiro detalle no menos significativo, cual fue que ninguna de las numerosas contrata celebradas nos quedaban más de cuatro mil pesetas en caja, y esto no obstante, mientras se ejecutaban las obras comprometidas en la contrata pendiente, casi siempre se nos facilitaron los recursos necesarios para responder de los que habían de ser objeto de la siguiente.*

*¿Cómo explicar, asimismo, que este grandioso templo, considerado por su capacidad, esbeltez y elevado gusto artístico, como el mejor entre los similares de Bilbao y contornos, haya podido construirse por poco más de la mitad de precio calculado por el señor Arquitecto, debido a la rara coincidencia de que muchas de las contrata se verificaron por la mitad, y hasta por el tercio de los precios corrientes en plaza? ¿Y que esta anomalía se cumpliera cuantas veces anduvimos escasos de fondos, que era lo más frecuente, hasta el extremo de que en el último período de los trabajos, la escasez de dinero ya no constituía problema ni motivo de inquietud, por cuanto la experiencia me había enseñado que encomendando el asunto a San José, las obras se habrían de contratar por la cantidad que tuviera disponible, como tendremos ocasión de verlo demostrado luego con hechos concretos?"*

(19) Cfr. Vida escrita por ella misma, c. VI.

*¿Cómo explicar, finalmente, el entusiasmo y la constancia con que católicos de todas las clases sociales ha venido contribuyendo años y años para la construcción y ornamentación de esta iglesia, de suerte que hayan podido recogerse alrededor de las cuatrocientas mil pesetas sin que uno sólo de los donantes ni otras personas, por lo menos que yo sepa, hayan dado muestras de sentir la menor molestia con motivo de la activa propaganda en favor de las obras?*

*Preciso es, pues, reconocer que si este magnífico proyecto se llevó a efecto en condiciones ventajosas, fue debido a la eficaz protección que ejerció sobre él el gran Patriarca San José..."*

El lector juzgará luego sobre la oportunidad de estas **observaciones**. Personalmente las consideramos muy al caso y muy dentro de una incontrastable realidad. ¡Sea bendito el Glorioso Patriarca!

### **Permiso de construcción**

No era cosa fácil recabar del señor Obispo de la Diócesis, Vitoria, la correspondiente autorización, puesto que en la opinión del vulgo, no era muy afecto Su Eminencia Reverendísima a las Ordenes Religiosas, sintiéndose contrariado por el excesivo número de Comunidades que en su Diócesis había. Pero... ¡aquí la mano de San José! El P. Arrate fue personalmente a pedir la autorización. Las primeras impresiones recibidas no pudieron ser de peor agüero. Compañeros de viaje, sacerdotes, no disimulaban la malquerencia y predisposición del señor Obispo contra las Ordenes Religiosas. El Procurador Eclesiástico, amigo del P. Arrate, don Carlos García, le anuncia el fracaso de su visita: el señor Obispo sólo concede audiencia martes y jueves: ese día era... ¡viernes!, y además... ¿Religioso?

"Haciendo honor a la fama que los vizcaínos tenemos de tercios", el P. Arrate insistió en ser admitido en audiencia, porque le habían traído a Vitoria asuntos "graves y urgentes, y al día siguiente tenía que regresar a Bilbao". ¡Y salió con la suya! Entre sesenta personas, curas, frailes y monjas, que esperaban ser admitidos, sólo el señor Arcipreste de Vitoria y el P. Arrate fueron llamados. Los demás... "no era posible fueran recibidos".

Y no sólo fue recibido. Apenas enterado el señor Obispo del motivo de su visita, concedió al instante su autorización de palabra, y recogiendo la instancia que para el caso llevaba ya preparada el P. Arrate, y para que la autorización documental fuera expedida con mayor celeridad, el mismo señor Obispo la presentó al Canciller Secretario porque... a "mí me hará más caso que a

usted". Y por escrito llegó la autorización el día 24 de agosto de 1905. Ahora no había que perder un momento y ganar tiempo al tiempo. Urgía y pesaba demasiado la donación condicional hecha por el señor Olaso. Se confiaba, como así sucedió, que una vez terminados los cimientos, todavía no se supiera el nivel de la calle en urbanización. Los trabajos habían de suspenderse por fuerza mayor y... la donación lo permitía, porque existiría "la fuerza mayor" autorizando la suspensión de las obras, prorrogando dos años más.

La calle en cuestión no quedó definitivamente abierta hasta diez y ocho meses después de terminada la cimentación. Los trabajos hubieron de ser interrumpidos en todo ese tiempo debido a la imposibilidad de calcular la altura del zócalo. Las partes interesadas no tuvieron dificultad en reconocer la prórroga acordada en sus condiciones.

Pero el buen "constructor" calcula antes de ponerse a edificar las posibilidades que puede utilizar. Llamémoslas dinero. No había un céntimo para ello. Se pensó muy seriamente, antes de comenzar la cimentación, el hacer una suscripción entre los devotos de San José, pero con muy buen acuerdo se prescindió de ella por razones fáciles de comprender. En los cimientos y zócalo había que enterrar mucho dinero sin lucimiento: los donantes no juzgarían, en su mayoría, con rectitud, y mejor era no presentar odiosa al público una obra tan importante y de tanta envergadura. Se acudió a quienes por anticipado habían ofrecido su ayuda. Entre esas personas no podía faltar doña Florencia de Sopelana, insigne bienhechora de la Comunidad, sin postergar por ello a otros, como don José Olaso, que tampoco se dejó ganar en generosidad. Pero la señora de Sopelana merecería un capítulo aparte, si la longitud del artículo lo permitiera.

La cimentación de la iglesia, que ocupa la superficie de 1.186 metros cuadrados con 45 centímetros, corrió a cargo del mismo contratista que hizo la Residencia. Ya vimos cómo el día que se inauguró ésta se puso la primera piedra de la iglesia (20).

---

(20) No hemos podido confrontar las respectivas autorizaciones del Excelentísimo Ayuntamiento y Definitorio para la construcción de las obras. Sólo podemos afirmar que el Definitorio aprobó los planos de la cimentación con fecha 25 de marzo de 1906, autorizándolas el Ayuntamiento el 23 de mayo del mismo año. Además, el P. José Laviana, Provincial, otorgó poder ante el notario de la Corte de Madrid, D. Manuel Bofarull, en favor del Padre Arrate para que en nombre de la provincia contratase las obras.

Con la celeridad y destreza que caracterizaba al señor Gregorio Uzcaregui, las obras, que empezaron en junio de 1906, llegaban a feliz término en noviembre de 1907. Hubo que remover más de cuatro mil metros cúbicos de tierra para la cimentación y criptas, de las que seguidamente vamos a hablar.

### Las criptas

El señor José R. de Olaso manifestó antes de iniciarse la cimentación, que en virtud del derecho que se le había concedido al firmarse la cesión de los terrenos, deseaba tener un lugar reservado en los bajos de la iglesia, para construirse allí, por su cuenta, un panteón familiar.

La señora de Sopolana nada había insinuado en este sentido, pero cuando se le indicó la idea, puso todo en manos del P. Arrate, para que él hiciera lo que mejor conviniera. Naturalmente que también ella tuvo reserva de lugar.

Quizá resulte pesado el citar tantas veces al P. Arrate, y hasta enojoso; pero en lo que sigue veremos reflejado perfectamente su carácter y modo de ser, aunque después de todo, era necesario un carácter así para realizar lo que se realizó.

*“El principal motivo que me indujo a resolver este asunto en sentido afirmativo fue, que siendo las criptas dos, parecía natural que ocuparan los extremos del crucero, como también parecía lógico que no tuvieran más que una entrada en común, y que por consiguiente estuvieran comunicadas entre sí por una galería que llegase de un extremo a otro del crucero, con lo cual, a mi juicio, se conseguían dos objetos muy dignos de tener en cuenta: primero, contribuir eficazmente al saneamiento de la iglesia, sin que costase un céntimo; segundo, mediante un pequeño movimiento de tierras en el centro, o sea, en el ábside, tener una tercera cripta a disposición, mucho más espaciosa e importante que las otras dos, que vendida, con el tiempo, a particulares, podría ser fuente de nuevos ingresos” (21).*

Si hemos puesto hace poco el documento permisivo del Sr. Obispo, cuando posiblemente hubiera estado mejor su lugar al tratar de la Residencia, se ha debido a que deseábamos resaltar el “trabajo” de San José.

(21) A la hora de valorar las respectivas criptas hubo disconformidad entre el arquitecto y el P. Arrate: éste quería poner en la factura el muro ya construido de los cimientos, y ya pagado por la señora de Sopolana. El Sr. Basterra se negaba a ello, por la sencilla razón de que si estaba hecho no entraba el trabajo en las criptas. Al fin, cedió ante el argumento “apodíctico” del P. Arrate: “Dichos señores pagan las criptas; ahora bien, las criptas necesitan muros. Luego... deben pagar los muros”. Y todos pagaron sin dificultad, y la señora de Sopolana, que había costado la cimentación en su totalidad... pagó una vez más. En la cripta del ábside está hoy la calefacción de la iglesia.

Ocupan las criptas-panteones de estos señores los extremos del crucero: debajo del altar de la Dolorosa la del señor Olaso. Debajo del altar de Santa Rita, al otro extremo, la de la señora de Sopolana y Herederos, señores de Escaurriaza.

### **Pleito con el Excmo. Ayuntamiento**

Terminada la cimentación, hemos visto cómo hubieron de interrumpirse las obras, dando tiempo a la urbanización de las calles. Arreglado este extremo, después de diez y ocho meses de espera, hubo necesidad de un nuevo permiso consistorial para continuarlas en el zócalo. Se pidió el 2 de septiembre de 1908, rogando asimismo que, atendiendo al carácter público de la iglesia, se dispensara a la Comunidad del pago de derechos por construcción. El día 11 se daba respuesta afirmativa en cuanto al permiso, pero negativa en lo referente a la exención de pagos. Eran tres mil setecientas sesenta y siete pesetas con noventa céntimos.

Se había procurado ganar la voluntad de dos corifeos radicales, miembros del Ayuntamiento, pero... a la hora de la verdad, se aprovecharon para insultar al clero y Ordenes religiosas. ¡Había llegado la ocasión de pegarles en la cabeza!

Se puso recurso de alzada ante la Comisión Provincial, basados en que ni el Estado ni la Diputación Provincial gravaban con impuestos a las iglesias públicas, mientras que el Ayuntamiento, con atribuciones inferiores podía hacerlo.

Como se viera en seguida que la Comisión Provincial estaba dispuesta a fallar favorablemente a nuestros intereses, se presentó el recurso de apelación con fecha 26 de enero de 1909.

El sectarismo antirreligioso se desbocó, y su portavoz público, el periódico "El Liberal", dedicó varios artículos al asunto, diciendo entre otras lindezas que los frailes agustinos habían entrado a saco en las arcas municipales. Un oportuno toque de atención al Director del diario, con la amenaza de exigir responsabilidades, hizo que terminara la campaña, dejándonos ya siempre, y para siempre, tranquilos. en sus columnas

El Ayuntamiento apela a su vez en contra del fallo de la Comisión Provincial al Pleno de la Diputación. Las cosas se iban enredando demasiado. Los señores Moret y Canalejas presionan desde Madrid al Presidente de la Diputación, don Luis Salazar, penitente del P. Arrate, para que dé la razón al Ayuntamiento,

conforme a ciertas teorías que se discutían entonces sobre el régimen local de los Municipios.

Deseando quedar a bien con todos, propuso a los señores Diputados dar la razón al Ayuntamiento, asignando a la vez una subvención a los PP. Agustinos, equivalente a la cantidad que debían abonar por derechos de edificación. Cuando parecía que todo iba a quedar así, porque la Comunidad, en vista de este rasgo generoso del señor Salazar, estaba decidida a retirar el recurso, surgió la protesta del Presidente de la Comisión Provincial, don Francisco de Urizar, que no estaba dispuesto a hacer transacciones, y para no dejarle solo, la Comunidad se adhirió plenamente a él, convencido de que sus derechos prevalecerían una vez más en la Diputación, como así resultó.

Apelando el Ayuntamiento una vez más, ahora al Tribunal Provincial, éste confirma las dos sentencias anteriores el 7 de junio de 1911, recurriendo entonces el sectarismo del Ayuntamiento al Tribunal Supremo de Madrid, quien puso fin a la contienda fallando con fecha 1 de abril de 1912:

*“Que debemos absolver y de hecho absolvemos a la Administración General del Estado de la demanda interpuesta en este pleito por el Ayuntamiento de Bilbao contra el acuerdo de la Comisión Provincial y Diputación de Vizcaya que eximió del pago del impuesto de construcción y alcantarillado, la concesión de licencia para edificar la iglesia de los Religiosos Agustinos...; que declaramos firme y subsistente el referido acuerdo y en consecuencia ordenamos que por el citado Municipio se practique la liquidación de la cantidad que percibió por tal concepto, a fin de que sea deducido del total cobrado por razón del expresado arbitrio, para su debida devolución al Superior de aquella Comunidad... Y en cuanto con este pronunciamiento esté conforme con la sentencia apelada, le confirmamos y en cuanto no le revocamos sin hacer expresas condenación de costas...”*

Se consiguió más de lo que se pretendía: no sólo la exención del impuesto de edificación, sí que también el no pagar derechos de valla, alcantarillado, etc., conceptos que representaban varios miles de pesetas.

Mientras duró el pleito, las obras siguieron adelante, porque únicamente se discutía el pago de los derechos en cuestión, y las obras no tenían por qué interrumpirse en espera del fallo:

El zócalo quedó terminado en el verano de 1910.

### Aceleramiento de las obras

Sin esperar a que terminara de construirse el zócalo, se constituyó una comisión de señoras para recaudar fondos para terminar de edificar lo restante. Y hasta hubo un proyecto, fracasado a última hora por causas inesperadas "que la prudencia me impide explicar" para la publicación de una revista josefina, mensual.

*"En realidad fue una lástima que no se publicara la revista por los grandes bienes que nos hubiera reportado en el orden moral, y aun en el material, sobre todo en lo que se refiere a las Asociaciones establecidas en nuestra Capilla, que todos los meses tenían y tienen que hacer considerables gastos con anuncios y prospectos; pero si sólo nos atenemos a la conveniencia de las obras, teniendo en cuenta las omnímodas facilidades que los diarios locales "El Pueblo Vasco", "El Nervión", "El Porvenir Vasco" y "La Gaceta del Norte", nos prestaron para publicar en sus columnas toda clase de trabajos, ya me parece más dudoso que aquel medio de propaganda sacase ventaja a este segundo."*

En junio de 1911 se empezó a trabajar en los muros. El Padre Arrate había suplicado a los contratistas que no hicieran cada mes un trabajo superior a las cinco mil pesetas, únicas que podía disponer cada mes. Interesando a los encargados de las obras que éstas se hicieran con la mayor celeridad, no presentaban facturas superiores a ese dinero, pero cuando estaban para cubrirse las capillas laterales, el P. Arrate, sospechando la verdad, pidió liquidación total de las obras.

Iban a suspenderse nuevamente; pero entonces intervino el Definitorio. Se debía continuar, porque el plazo concedido por el señor Olaso estaba para expirar. Si en Bilbao no había recursos para finalizar todo, Madrid lo aportaría, como aportó para pagar lo de los muros y la cubierta de la iglesia y todo lo concerniente al ramo de hojalatería. Y esto fue lo único que gastó la Provincia en lo que hoy es casa Residencia e Iglesia de Bilbao.

En la primavera de 1914 estaba ya cubierta la iglesia, con sus bóvedas terminadas, lo mismo que el primer cuerpo de la torre (22). Tiene la iglesia tres naves con crucero. Su altura es de veinte metros sobre el nivel de la calle.

¡Se podía respirar tranquilamente! El compromiso con el señor Olaso estaba ya cumplido, levantándose acta de ello ante el

(22) El segundo cuerpo de la torre se levantó siendo Superior el Padre Francisco Alvarado, por los años de 1930, así como también las tribunas del crucero. Todo esto ya a cuenta de la provincia.

Notario don Francisco Santiago Marín (23). La satisfacción era más que justificada, pero... ¿debían interrumpirse las obras indefinidamente? ¿Iban a quedar los muros sin el correspondiente revoque, las ventanas sin su cristalería, etc.? ¿De dónde sacar dinero?

Si hasta el momento presente San José ha podido dar la impresión de que había estado muy tranquilo, con los brazos cruzados, observando, ponderando, considerando... ahora empezó a actuar como sólo él sabe hacerlo, y a fe que lo hizo bien.

Daremos como en esquema el resultado de sus "actuaciones".

### **Revestimiento exterior de la iglesia**

Todos los interrogantes puestos hace un momento necesitaban una respuesta urgente. Se necesitaban treinta y seis mil pesetas para el revestimiento exterior. Al mes y medio de terminadas las obras se habían recaudado ya de limosnas veinte mil, dándose el caso extraño de que la Diputación, estando en situación deficitaria, sin precedente similar alguno, concedió un no pequeño donativo. No sabiendo de dónde sacar el resto, vino San José presuroso al quite. Cuando nadie lo esperaba, dos obreros especializados en estuco se ofrecieron a realizar la obra por... sólo veintidós mil pesetas (24). Comenzaron su tarea en junio de 1914 y terminaron en marzo de 1915, con la plena satisfacción de todos.

### **Cristalería**

Leyendo todo cuanto el P. Arrate dice sobre las cristalerías que adornan nuestra iglesia, uno no puede por menos de sonreír. Las casas del ramo, interesadas en adjudicarse la obra, hicieron una verdadera carrera de baratura. Eran nada menos que trescientos metros a cubrir. ¡Cuatro casas luchaban por conseguir la contrata!: **Naumejean y Hnos.** y **Decloux**, ambas de Bilbao; **Ambrosio Bolinaga**, de León, y **Señor Paraíso**, de Zaragoza. Se empezó a pedir ciento cincuenta pesetas por metro cuadrado (Naumejean),

(23) El Sr. Olaso había dicho numerosas veces que no pensaba cobrar los terrenos aunque las obras no estuvieran terminadas en el plazo señalado. Pero la palabra dada y el honor del hábito... pesaban demasiado.

(24) Estos dos obreros fueron sometidos previamente a un examen pericial, y en juicio del señor arquitecto, "sabían más que él" en esa materia. Y si en nuestra iglesia se portaron magníficamente, cuando se les iban a adjudicar otras obras importantes, desaparecieron de Bilbao, estafando varios miles de pesetas a cierto contratista.

llegando a presentar Decloux cuatro presupuestos, pidiendo en el último a sesenta y cinco pesetas metro, cuando en el primero había llegado a ciento sesenta. Sacadas a concurso se le adjudicaron a quien mejores bocetos y dibujos presentó, coincidiendo que también eran los más baratos, pidiendo cincuenta y cinco pesetas metro (25). Termina su narración el P. Arrate: “**¿Qué mayor prueba puede haber de la protección singular de San José favoreciendo las obras de su iglesia?**”

### **Terminan los trabajos y preocupaciones**

San José sigue actuando, aunque en esta ocasión se haya tomado un pequeño descanso. Once meses estuvieron paradas las obras, porque se deseaba terminar con el revestimiento interior, afianzamiento del piso de la iglesia y cripta, protección de la cristalería, etc. No había recursos a mano, y se prefirió esperar.

La providencia llegó ahora por medio de un contratista que, estando sin trabajo y no deseando despedir a los buenos obreros que tenía, se ofreció a terminar lo que faltaba. Hubo sus más y sus menos a la hora del presupuesto, pero hubo de conformarse con lo recaudado hasta aquel momento: veintiséis mil pesetas por el revestimiento interior, que terminó en abril de 1917

El entarimado tuvo igualmente sus vicisitudes económicas. Con agradable e inesperada sorpresa se le ofrecieron al P. Arrate por los señores Isasi y Cía. mil metros cuadrados de castaño al efímero precio de cuatro pesetas metro, y el colocarlo en forma de **parquet** por los señores de Ariceta y Cía. a razón de ocho pesetas metro. Los fondos llegaron por medio de una tómbola-rifa.

El altar mayor, haciendo juego con la arquitectura de la iglesia, fue construido en Barcelona por don Modesto Canals, pagándolo cuatro beneméritas señoras de Bilbao: doña Carmen Coste, viuda de Jáuregui, encargó la estatua de San José, magnífica, al escultor don Francisco Font; doña María de Zubiría sufragó el importe del Sagrario y Manifestador; don José Escudero pagó la mesa del altar, y doña Manuela Martínez, Vda. de Abascal, lo restante del retablo.

Donó el retablo de la Dolorosa don Luis de Olaso, hijo del

(25) En el trabajo del P. Arrate está dudosa la ortografía de este nombre: Naumejean. Este señor reconoció haber cometido una locura de categoría excepcional, como negociante, al ofrecer por ese precio la cristalería.

insigne bienhechor don José Olaso, cuya imagen es también del mismo señor Font, de Madrid.

El altar de Santa Rita fue donativo de la señora viuda de Abascal. La imagen es la misma de la antigua capilla.

Con estos tres altares se inauguró la iglesia. Pero en seguida se instaló el de San Nicolás de Tolentino a cuenta de los señores José de Sagarmínaga y esposa, siendo la talla del citado señor Font, de quien también es el altar del Cristo donado por los hermanos José y Rufina Escudero. Doña Soledad de Anduiza pagó el altar de San José de la Montaña. Al altar de San Agustín se colocó en 1929 a expensas del señor Conde de la Casa Montalvo, pagando una señora al P. José Redondo lo correspondiente al altar de Nuestra Señora de la Consolación.

Quizá sea el púlpito el único adorno de la iglesia que no haya tenido donante gracioso, porque cuando el P. Arrate creía que también debía pagar los confesonarios, o inaugurar la iglesia con los viejos de la capilla, don Ignacio Isusi se ofreció a costearlos, comprando este mismo señor el Vía Crucis.

Sin entretenernos en la historia de otros mil pequeños detalles que el P. Arrate enumera con meticulosa minuciosidad, cual la historia de los Vasos Sagrados, Ternos, etc., y demás objetos destinados al culto, pasemos a reseñar las

### **Fiestas de su inauguración**

Aprovechando la festividad del Patrocinio de San José, el 17 de abril de 1918 se abrió la iglesia al culto, celebrándose para conmemorar tan fausto acontecimiento un solemne triduo, al que se dieron cita un considerable número de Prelados.

El entonces señor Obispo de Vitoria y hoy Primado de España, Excmo. señor don Leopoldo Eijo y Garay bendijo el templo la tarde del día 16, oficiando también de Pontifical en la misa del primer día del triduo. Por la tarde predicó el Ilmo. señor Obispo de Pamplona, P. José López Mendoza, O. S. A.

El segundo día ofició de Pontifical el señor Obispo de Pamplona, predicando el señor Obispo de Jaca, P. Manuel Castro, O. S. A., y por indisposición del señor Obispo de Vitoria predicó el tercer día el de Pamplona.

*“La asistencia de los fieles a todos estos actos religiosos fue tan extraordinaria que el espacioso templo, con su coro y tribunas, resultaba insuficiente para contener tanta gente.*”

*Entre los concurrentes a los cultos del primer día del triduo figuraban, además de los señores Obispos ya mencionados, sus secretarios, el Gobernador Militar, señor Centaño, y el General de Brigada señor Vara del Rey, con sus respectivos ayudantes; el Jefe de Estado Mayor, don Sebastián Mantilla, y el señor Arcipreste, don Ramón Prada, y los señores Párrocos de la localidad, Comisiones de la Diputación, Ayuntamiento, representaciones de las Comunidades de Jesuitas, Escolapios, Dominicos, Capuchinos, Carmelitas y del Corazón de María.*

*También nuestra Corporación estuvo dignamente representada con la asistencia del M. Rdo. P. Provincial Fr. Bernardo Martínez, y su secretario, P. Santiago García, y con la de los Superiores de nuestras casas de Santander, Cádiz, Portugalete, Guernica y Neguri."*

Y así se llegó a la meta que tantos sudores, penalidades y angustias costó a los buenos religiosos que en los primeros años del siglo actual llegaron a Bilbao, con más buena voluntad que medios, cumpliéndose aquello de que las obras de Dios nacen y crecen siempre, gracias a la fertilización del sacrificio.

## CONCLUSION

### **Iglesia y Residencia en la actualidad**

Indudablemente que a todos interesa conocer el desenvolvimiento actual y la floración de la pequeña semilla que sembraron aquellos primeros religiosos llegados de Filipinas con la amargura en su cara por el desastre sufrido, y que regaron copiosamente con sus sudores, con sus privaciones, con sus calamidades y contradicciones de todo género. Lástima grande ha sido que proyectos ulteriores, a nuestro juicio muy certeros y prometedores, y... necesarios (?) no pasaran de serlo, habiendo sido calificados como utopías de un soñador. ¿Para qué lamentar lo irremediable?

### **Actividades en la iglesia**

Con fecha de 6 de abril de 1908, el señor Obispo de Vitoria aprobó un pequeño reglamento para la **Pía Unión de ánimas de San Nicolás de Tolentino**. El P. Juan Arrate creyó oportuna su fundación, que inmediatamente comenzó a funcionar en la recientemente inaugurada iglesia con los mejores auspicios. A los pocos meses

tenía ya 300 socios. Fue agregada esta Pía Unión a la Archicofradía de Tolentino.

Actualmente consta de 18 coros, con un promedio de 20 socios, celebrando cultos especiales todos los lunes del año. En el mes de noviembre tiene lugar un solemne septenario, cuyos sermones corren siempre a cargo de predicadores notables, propios o extraños. Con especial devoción los fieles recogen el día de San Nicolás de Tolentino los panecillos benditos. El altar del Santo tiene el carácter de Privilegiado.

### **Adoración Real y Perpetua y Universal del Santísimo Sacramento**

Celebra todos los segundos jueves de mes, con cultos especiales y Hora Santa. Diariamente hay turno de vela desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde. Tiene un triduo solemne en el mes de enero. Cuenta aproximadamente unos 450 socios.

### **Jueves Eucarísticos, Primer Viernes y Guardia de Honor**

Conmemora los días que indica su nombre, y de un modo especial el primer viernes de mes, teniendo expuesto desde las diez de la mañana hasta el anochecer el Santísimo Sacramento. Tiene dieciocho coros, integrados por diez personas, que se turnan en la vela dicho día. Además hay dos coros suplentes.

### **Pía Unión de Santa Rita de Casia**

Tiene 33 capillitas para la visita domiciliaria, con un promedio de 25 familias cada una. En cada familia no puede estar la hornacina más de 24 horas, transcurridas las cuales es llevada a la siguiente, estando de tal manera en continua peregrinación de hogar en hogar. Celebra todos los primeros domingos de mes, y preparatorio a la fiesta de Santa tan admirable, se celebra un solemne novenario, muy concurrido por los fieles, que en el día de la fiesta arrebatan, por decirlo así, de las cestas correspondientes, las típicas flores de la Santa.

### **Cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación**

Compuesta por 18 coros, con unos 250 socios, celebra, con

procesión interior y demás cultos acostumbrados, todos los cuartos domingos de mes. Debido a coincidir su fiesta con plena temporada veraniega, se han trasladado éstos, con los oportunos permisos y autorizaciones, al tercer domingo de octubre, conmemorando entonces con toda solemnidad la festividad del titular. Organiza una tanda de Ejercicios espirituales, generales, durante la cuaresma, y concurre con las demás Asociaciones de la iglesia a otra tanda para muchachas de servicio.

### **Culto Perpetuo a San José de la Montaña y Visita Domiciliaria**

La actividad que despliega dicha Asociación es extraordinaria, sin que por ello queramos decir que tiene agotadas todas sus posibilidades. Tiene 130 capillitas que, al igual de las de Santa Rita, recorren, cada una, un promedio de 25 familias al mes. Todos los días 17, 18 y 19 de cada mes celebra cultos especiales en honor del Santo. Asimismo, todos los miércoles tiene el Ejercicio correspondiente. Para la fiesta de San José Obrero se organiza un solemne triduo. Durante su novena, para el 19 de marzo, se da una tanda de Ejercicios Espirituales para matrimonios, que se ven muy concurridos. Y como exponente de la actividad general de la iglesia, baste saber que en el transcurso del año pasan de 300.000 las comuniones que se reciben en nuestra iglesia.

### **La Residencia**

Aparte de las actividades correspondientes al culto y necesidades de la iglesia, que absorbe a todos sus miembros, y más que hubiera, en el cuarto piso de la casa existen unas escuelas graduadas, al frente de las cuales un religioso, con título de Magisterio, dirige cuatro secciones de la Enseñanza Primaria. Son cuatro los Profesores y el número de alumnos oscila alrededor de los 150. Tienen aprobación ministerial, siendo muy estimada y estando muy acreditada nuestra labor docente, que nunca debió quedar en la Enseñanza Primaria.